



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 DIC 2009

RES. H- N° 2105-09

Expte. N° 4.067/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se convoca a Concurso General de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un Cargo Categoría 03 – para el Departamento de Personal de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el Reglamento para el ingreso y promoción del personal de apoyo universitario de la Universidad Nacional de Salta – Res. 230/08-CS, se procedió a dar cumplimiento a las pertinentes etapas de evaluación de antecedentes y prueba de oposición;

Que el jurado designado se constituyó en tiempo y forma, obrando en las presentes actuaciones, fs. 392/395 del expte. 4528/08 – Cuerpo II, dictamen unánime del Jurado mediante el cual manifiesta que, mediante Anexo I el Orden de mérito de quienes estarían en condiciones de ocupar el puesto concursado;

Que pedida la ampliación del dictamen al jurado, éste se expide a fs. 333 cuyo criterio se comparte por lo que se desestiman las presentaciones de los Sres. Iñigo y Montañéz;

Que en consecuencia, corresponde disponer la designación del Sr. ALFREDO GASPAS ZERPA, DNI N° 12.407.586, de acuerdo al orden de mérito propuesto por el Jurado que entendió en la evaluación de los postulantes;

Que el crédito presupuestario para atender el presente cargo esta dado por la Resolución H N° 813/08 por la cual se produce la vacante de Jefe del área de Personal de esta dependencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESESTIMAR las presentaciones realizadas por los Sres. César Miguel Iñigo y Manuel Cayetano Montañéz, por las cuestiones académicas señaladas en la ampliación de dictamen del jurado, lo que comparte éste Decanato.-

ARTICULO 2º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado para entender en la evaluación de postulantes del Concurso de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo Categoría 03 – Jefe de Departamento - Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario, para el Departamento de Personal dependiente de la Dirección General Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, en cumplimiento al artículo 33 – Res. CS N° 230/08.-

ARTICULO 3º.- DESIGNAR al Sr. ALFREDO GASPAS ZERPA, DNI N° 12.407.586 en el cargo de Jefe de Departamento, categoría 3 - Agrupamiento Administrativo – tramo mayor, del Personal de Apoyo Universitario, para el Departamento de Personal dependiente de la Dirección General Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, por resultar único en el Orden de mérito propuesto por el jurado actuante.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

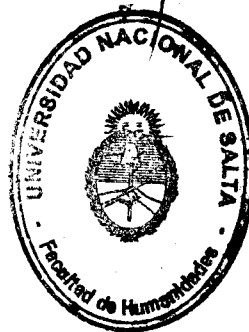
RES. H- N° 2105-09 Expte. N° 4.067/09

..//

ARTICULO 4°.- DISPONER que dentro de los quince (15) días hábiles de notificado, el Sr. Alfredo Gaspar Zerpa deberá realizar la posesión del cargo, realizando previamente el correspondiente de aptitud psicofísica, según lo dispone el Artículo 36 – Res. CS N° 230/08 y realizar la presentación de la documentación pertinente ante la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 5°.- NOTIFIQUESE al Sr. Alfredo Gaspar Zerpa, Sr. César Miguel Iñigo y Sr. Manuel Cayetano Montañéz, haciéndoles saber que disponen de diez (10) días hábiles para plantear recurso de reconsideración y quince (15) días para recurso jerárquico ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta. PUBLIQUESE en el Boletín Oficial y en la Página Web de la Universidad y remítase copias a: Sra. Rectora, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Veedor, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Dirección Administrativas Académica y Contable; notifíquese a los interesados y siga a Despacho General de Mesa de Entradas para los trámites correspondientes.-
ave.-

María del Valle Fernández
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.